

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Transparencia 312 400 0000 ext. 1111	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; Junio de 2022

DE: ROSARIO VILLOTA BASTIDAS (E) - JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4564 DE 2022

PR1 AD3

RECIBIDO

Fecha: 24/06/22

Firma: CEG

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS, Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: MRO RESOURCES SAS.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☒ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐

PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) MDA/CTE

PLAZO: día(s) /mes(es) DESDE: 15/07/2022 HASTA: 31/07/2022

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

SE REQUIERE ADICIONAR Y PRORROGAR ESTE CONTRATO CON EL FIN DE PODER CONTINUAR CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SOLICITADOS, ASÍ COMO REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS, DE TAL FORMA QUE SE PUEDA APORTAR A LA ACCESIBILIDAD AL SERVICIO A TRAVES DE CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS QUE SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA ASÍ BRINDAR UNA ATENCIÓN CON TECNOLOGÍA SEGURA A LOS PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES DURANTE SU PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN Y DAR CONTINUIDAD Y CUMPLIMIENTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS, Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.

[Handwritten signature]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

VALOR PROMEDIO FACTURADO		PORCENTAJE-DE EJECUCIÓN	
\$ 76.441.688		27%	
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
\$ 280.000.000	\$ 76.441.688	\$203.558.312	31/07/2022
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
DE 15/03/2022 a 14/07/2022	N/A	N/A	15/07/2022 A 31/07/2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ROSARIO VILLOTA BASTIDAS (E)
JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR:

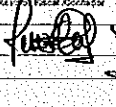
SUSRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRAS E INTERVENCIÓN		CO-CEB-PT-12-19	
FECHA:	21/06/2022				
FORMA PARCIAL:	X				
FORMA FINAL:					
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:	4564-2022		CONTRATISTA:	MRO RESOURCES S.A.S.	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA CRISTINA ASCANIO MARTÍNEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	901.134.941 - 1
	ASESOR COMERCIAL:	N/A		TELÉFONO:	N/A
	DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 47 A 21 57 en la ciudad de CARTAGENA		CELULAR:	3232217176
	E-MAIL:	laura.ascanio@mroresources.com		PÁGINA WEB:	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENIOR: (Indicar los que apliquen, ingresar N/A en caso que no corresponda, incluir N/A en caso de no disponibilidad)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ROSARIO VILLOTA BASTIDAS		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	27.203.559
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA [E]		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 B 47 B - 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	rosario.villota@salud.gov.co		CELULAR:	3184022872
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.014.183.553
	CARGO / PERFIL:	LÍDER ADMINISTRATIVO INGENIERIA BIOMÉDICA		ÁREA O DEPENDENCIA:	INGENIERIA BIOMÉDICA
FECHA ACTA DE INICIO:	15/03/2022		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	14 de Mayo de 2022	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$100.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENT MILLONES DE PESOS	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS,		CÓDIGO DEL RUBRO:	4245020801	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	452		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	28/01/2022	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	13067		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	06/03/2022	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°
1	\$ 130.000.000	25/04/2022	1268	20/04/2022	14393
2	\$ 50.000.000	23/06/2022	1731		
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO					
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES					
N°	OTRO SI (No / Aclaración, Exclusion, Exclusion)	CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
1					
2					
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluir las facturas a certificar)					
ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO
1	13/04/2022	2677	N/A	\$ 282.043	\$ 271.717.957
2	16/05/2022	2690	N/A	\$ 159.645	\$ 203.558.312
TOTAL EJECUTADO				\$ 78.441.688	\$ 0
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	100.000.000		VALOR PAGADO:	\$ 0	
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	180.000.000		SALDO POR PAGAR:	\$ 76.441.688	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	280.000.000		SALDO A ENTREGAR	\$	

	<p style="text-align: center;">SUBSIDIO INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OCEA E INTERVENCIÓN</p> <p style="text-align: right;">CO-CBS-PT-121VS</p>
---	--

FECHA:	21/06/2022
--------	------------

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DEFICIENCIA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS OBLIGACIÓN
1	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Subred Sur.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
2	Realizar un inventario del inventario de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato y propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur al inicio del mismo, y actualizarlo con la ejecución del mantenimiento preventivo sin que esto genere un costo adicional para la Subred Sur. Dicho inventario se debe realizar en acompañamiento del personal de Ingeniería biomédica encargado de los puntos de atención.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
3	Destinar mínimo a seis (6) personas exclusivas para la Subred Sur, encargadas de realizar el mantenimiento de los equipos objeto del presente contrato y que acrediten experiencia de mínimo un (1) año en reparación de camas, camillas y cunas; así como conocimientos básicos manejables en electrónica, mecánica e hidráulica. Dicho personal debe permanecer en la Subred Sur, en un horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., distribuidos de la siguiente manera:	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO UNIDAD
4	Garantizar la disponibilidad de personal, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, para la atención de mantenimientos correctivos, para lo cual el contratista debe entregar el compromiso de la disponibilidad de dicho personal.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO / CARTA DE DISPONIBILIDAD
5	Entregar los protocolos de mantenimiento preventivo por tipo de camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, que incluya como mínimo las actividades de mantenimiento preventivo a realizar, expuestas por la Subred Sur.	SI	NA	PROTOCOLOS / CARPETA DEL CONTRATO
6	Generar por cada actividad realizada, a cada equipo, un reporte de servicio, el cual debe ser diligenciado en su totalidad en letra clara y legible. Dicho reporte debe contener la información completa de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, incluyendo como mínimo: Nombre del equipo, marca, modelo, serie, sede, servicio, placa de inventario, número de protocolo de mantenimiento realizado, consecutivo del Sicker de mantenimiento, nombre claro y firma del personal que realiza y recibe las actividades de mantenimiento y el visto bueno del biomédico del punto.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
7	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo, de acuerdo al cronograma suministrado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el cual el equipo debe ser entregado en buen estado físico y de funcionamiento, posterior a la intervención realizada.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
8	Colocar en cada uno de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, un Sicker y/o placa en un lugar visible, en un material resistente a la limpieza y desinfección, el cual debe indicar como mínimo el nombre de la empresa y la fecha del mantenimiento preventivo realizada y un consecutivo.	SI	NA	SICKER / REPORTE
9	Presentar un reporte de servicio de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, a las cuales no se le pueda realizar el mantenimiento preventivo en las fechas establecidas por no disponibilidad de las mismas, firmadas por el servicio y con visto bueno del biomédico de cada unidad.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
10	Realizar los mantenimientos preventivos pendientes derivados a la no disponibilidad de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato en el mes inmediatamente siguiente a la programación inicialmente establecida, durante la ejecución del contrato.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
11	Realizar mantenimientos correctivos de manera inmediata para todas las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato sin que esto genere un costo adicional por mano de obra y suministro e instalación de los repuestos descritos en las actividades de mantenimiento preventivo a realizar. Para el suministro e instalación de los repuestos no descritos en las actividades de mantenimiento preventivo a realizar, el contratista se compromete a cotizar dichos repuestos e instalarlos con previa autorización del supervisor del contrato.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
12	Atender la solicitud de mantenimiento correctivo de forma presencial, en un máximo de tres (3) horas posteriores a la notificación de falta de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato y por ellas en funcionamiento en un tiempo máximo de seis (6) horas posteriores a la revisión, a excepción de correctivos que requieran repuestos de importación y/o fabricación.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
13	Entregar un equipo de back up en las mismas o mejores condiciones físicas y de funcionamiento sin que genere un costo adicional para la Subred Sur, durante el periodo de reparación de las mismas. Para lo cual la empresa garantiza que cuente como mínimo con cinco (5) camas, tres (3) camillas y una (1) cuna, en caso de que las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato duren un tiempo superior a tres (3) días extendiendo fuera de la institución.	SI	NA	UNIDADES
14	Realizar, en conjunto con el biomédico de la unidad, los trámites institucionales necesarios para retirar las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, en caso de que sea necesario.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
15	Garantizar que para los mantenimientos preventivos y correctivos que no se puedan realizar dentro de las unidades de servicios de salud, el contratista estará en la obligación de realizar los traslados necesarios para desarrollar sus actividades, sin que esto genere un costo adicional para la Subred.	SI	NA	REPORTES
16	Tener un stock de los repuestos y/o accesorios de alta rotación (por lo menos los definidos en el listado de "posibles repuestos") necesarios para el normal funcionamiento de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, así como entregar al biomédico de la unidad un listado de los repuestos y accesorios que hayan sido retirados de los equipos para cambio. La oportunidad de entrega de los repuestos y/o accesorios es de máximo tres (3) días hábiles (o-septo repuestos y/o accesorios de importación, los cuales deben ir reportados con un informe del contratista en donde se especifique la fecha de entrega de los mismos).	SI	NA	FORMATO UNIDAD DE SERVICIO
17	Realizar a su cargo y sin ningún costo adicional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la disposición final de los repuestos y residuos generados en desarrollo del objeto del contrato y entregar un certificado de disposición final de los mismos con una empresa autorizada para dicho fin.	NA	NA	SIN NOVEDAD
18	Dar garantía por cinco (5) años, repuestos y accesorios, mínimo por seis (6) meses.	SI	NA	REPORTES DE MANTENIMIENTO / CARPETA DEL EQUIPO
19	Actualizar, sin costo adicional, las hojas de vida en formato institucional solicitadas por el área de Ingeniería biomédica de la Subred Sur, de las camas y cunas eléctricas objeto del presente contrato, en formato físico y digital. Para las demás camas, camillas y cunas, se debe entregar una AZ con el inventario y reportes de mantenimiento organizados.	SI	NA	CARPETA DEL EQUIPO
20	Archivar, sin costo adicional para la Subred Sur, los reportes de servicio en las hojas de vida de cada una de las camas y cunas eléctricas objeto del presente contrato, posterior a la revisión y visto bueno del biomédico de la unidad.	SI	NA	CARPETA DEL EQUIPO
21	Generar conceptos técnicos de baja de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, basados en criterios de relación costo-beneficio, tecnología obsoleta, no existen o no se corrigió en los repuestos, daño irreparable, entre otros, sin costo adicional para la Subred.	SI	NA	REPORTES / CARPETA DEL EQUIPO
22	Entregar las hojas de vida del personal que realizará las actividades preventivas y correctivas en la subred y actualizarlas cuando se genere un cambio, en el cual conste la experiencia y formación requerida en la labor a desarrollar.	SI	NA	HOJAS DE VIDA / CARPETA DEL EQUIPO
23	Realizar entrega de facturación los diez (10) primeros días de cada mes, la cual debe incluir: (i) Original y dos (02) copias de la factura con perforación, planta de pago. (ii) Informe en Excel de las actividades realizadas, de acuerdo al formato entregado por la subred, una copia en digital (CD) de los soportes de mantenimientos realizados de cada una de las unidades y una copia en físico que debe quedar en la sede.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
24	Realizar factura de los servicios prestados, así como los accesorios y repuestos entregados de manera manual.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO
25	Entregar los demás informes que sean requeridos por el supervisor del contrato en los plazos establecidos, sin que esto genere un costo adicional para la Subred.	SI	NA	CARPETA DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:	<p style="text-align: right;">PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</p> <p style="text-align: right;">27%</p>
----------------	--

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PATRIMONIALES Planilla de Certificación por parte de la Unidad Ejecutora ESPECIFICANDO EL MES			
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEJOS (COP)	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN REGISTRA EL INFORME	CARLOS VERA	FIRMA	FECHA:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD: 28 DE JUNIO DE 2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

DIRECCION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA
DEPENDENCIA

FABIO NIÑO ARJONA

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245020801	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	\$ 120.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		\$ 120.000.000

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN No. 03 AL CONTRATO 4564-2022 "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE

Elaboro: Carol Maryerly Rodríguez Gallindo - Profesional Administrativo. *CG*

Reviso: Carmenza Jalmina Manotas Bueno - Profesional Especializado - Contratación *cu*

Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto *VB*

B/V Solicitante: Fabio Niño Arjona - Profesional Especializado - Dirección de Contratación *9-1*

John Alejandro Jaramillo Santa - Subgerente Corporativo (E) *ES*

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de Abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**NIT 900958564**

FECHA DE EXPEDICIÓN: junio 30 De 2022

CDP: 1825

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:**

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

AD.3 CTO 4564 2022 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA EL 31-07-2022

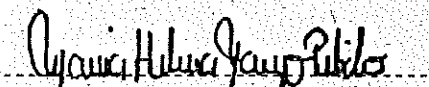
QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	OPERACION	\$ 120.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245020801	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	O	\$ 120.000.000,00

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 184 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


 RESPONSABLE PRESUPUESTO

